

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 11:35 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno. Señorita secretaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° del Acuerdo General 5/2020, aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal, le solicito verifique la existencia del *quorum* legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA

CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Con gusto, Presidenta.

Siendo las once horas con treinta y un minutos, del diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, certifico que se encuentran en línea la Ministra y los Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar Morales, José Fernando Franco González Salas, Javier Laynez Potisek y Yasmín Esquivel Mossa, en su calidad de Presidenta y, por ende, certifico

que se cuenta con el *quorum* legal para llevar a cabo la sesión de esta Segunda Sala por vía remota, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo General 5/2020, al que usted hizo referencia.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Al contar con el *quorum* legal, le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, someto a su amable consideración el acta de la sesión anterior. Si no hay observaciones, en votación económica les consulto, si se aprueba (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos con la **ponencia conjunta**. Tomando en cuenta que el día de hoy tenemos listados algunos Amparos Directos en Revisión que no reúnen los requisitos de procedencia, Conflictos Competenciales y Recursos de Reclamación, solicito a la Secretaria de Acuerdos tome nota que los proyectos relativos a los Amparos Directos en Revisión 2725/2020 y 3618/2020, quedarán en lista, debido a que por la emergencia sanitaria, no ha sido posible terminar su integración.

Con el resto de los asuntos de la ponencia conjunta, dé usted cuenta, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, la consulto ¿si es preciso tomar votación nominal, en primer término, del Recurso de Reclamación 1233/2020?

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante, señor Ministro Aguilar.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí, gracias. Yo en este asunto quiero someter a la consideración de sus señorías, la posible causa de impedimento que me impida conocer de este asunto, porque, si bien, aquí nada más se trata de la reclamación respecto de una determinación de trámite, yo sugiero, no sugiero, yo propongo a ustedes la posibilidad de que se analice si pudiera estar en impedimento, en atención a que este asunto en sus orígenes fue cuando yo era Presidente del Consejo de la Judicatura Federal y las determinaciones que ahora están —

digamos— en el fondo de esta determinación, se tomaron, precisamente, por el Consejo cuando yo presidía ese órgano.

Lo someto a su consideración para que ustedes señalen si estoy en causa de impedimento o no es así. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, Ministro Aguilar. Solicita la palabra el Ministro Alberto Pérez Dayán. Adelante, Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias, señora Ministra Presidenta. Solo para solicitarle —si es posible— que nos identifiquen el asunto en el que estamos actuando.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, correcto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Es el..., Claudia.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Es el Recurso de Reclamación 1233/2020, señor.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Muchas gracias, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, Ministro Pérez Dayán. Continuaríamos con la calificación del impedimento que ha presentado el Ministro Luis María Aguilar. Adelante, señorita secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: No se califica de legal —a mi manera de entender— ese impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Yo siempre he estimado que en estos casos hay impedimento legal; sin embargo, ha habido una decisión, tanto de Sala como de Pleno, en sentido contrario, dado que hoy es un compañero de la Sala quien lo está planteando y yo tengo la convicción de que sí se genera la causa legal de impedimento, en este caso y por única ocasión, puesto que ya, por el criterio mayoritario que se ha establecido en ambos órganos, votaré a favor de su impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: No existe impedimento.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: No existe el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en el sentido de que el Ministro Luis María Aguilar Morales, no se encuentra impedido.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: CON ESA MAYORÍA SE HA CALIFICADO EL IMPEDIMENTO DEL MINISTRO AGUILAR.

Y solicitaría, señorita secretaria, la votación nominal del Recurso de Reclamación 1233/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 26

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1233/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: CON ESA MAYORÍA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO.

Con el resto de los asuntos de ponencia conjunta, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

**CONFLICTO
137/2020.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO DE
COMPETENCIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los siguientes Recursos de Reclamación

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1213/2020.**

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1288/2020.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1324/2020.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1334/2020.**

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1345/2020.**

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1165/2020.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1280/2020.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1366/2020.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1387/2020.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1411/2020.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1292/2020.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1322/2020.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1329/2020.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1350/2020.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1412/2020.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1287/2020.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1295/2020.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1306/2020.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1323/2020.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1355/2020.**

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1391/2020.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1402/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1344/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta

referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto si se aprueban **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la cuenta ordinaria de cada ponencia.

Iniciamos con la lista de la **ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán** y solicito a la Secretaría de Acuerdos, tome nota que queda en lista el Amparo en Revisión 1119/2019 y el Recurso de Inconformidad 3/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta, tomo nota.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Y le solicito que tome votación nominal en el Amparo en Revisión 382/2020 y Amparo Directo en Revisión 1058/2020, adelante, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 382/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS RECLAMADOS.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Estoy de acuerdo con el proyecto y, una vez terminada la votación de mis asuntos, les

quiero pedir, si es posible me den la palabra para hacer una verificación de un asunto anterior.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Con mucho gusto, Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: CON ESA MAYORÍA, QUEDA APROBADO EL AMPARO EN REVISIÓN.

Continúe usted, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1058/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVASE EL AMPARO DIRECTO AL DÉCIMO SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Conuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Mi voto es en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien.

CON ESA MAYORÍA QUEDA APROBADO EL ASUNTO.

Ministro Alberto Pérez Dayán, ¿quiere hacer uso de la palabra?

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Sí, señora Ministra Presidenta. Aun cuando ya no es de esta lista, sino de la lista conjunta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Quisiera rogar, se pudiera identificar nuevamente el asunto número 24, 25 consecutivo,

Recurso de Reclamación 1402/2020 y su sentido, por favor. Si es que usted autoriza que esto sea antes de concluir mi lista, si no...

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí, adelante. Gracias, Ministro Albero Pérez Dayán. Con gusto revisamos la votación del asunto. Adelante, señorita secretaria, Claudia.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra. El asunto consecutivo

ASUNTO NÚMERO 25

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1402/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Muchas gracias, señora Ministra Presidenta. Ya quedó debidamente identificado.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, Ministro Alberto Pérez Dayan. Identificado el asunto que el Ministro ha solicitado, continuamos con los asuntos de manera sucesiva de la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán. Adelante, señorita secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 10 DE FEBRERO DE 2021*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3012/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 83/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del Ministro Javier Laynez Potisek** y solicito dé cuenta usted, dé manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con la

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2021

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 200/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ministra Presidenta, le informo que el criterio de jurisprudencia que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que la pensión jubilatoria prevista en la Ley del ISSSTE abrogada y en el régimen del artículo décimo transitorio de la Ley del ISSSTE vigente, constituye una prestación de seguridad social que se otorga a los trabajadores del Estado; y, por tanto, su monto máximo debe cuantificarse con base en el valor de la Unidad de Medida y Actualización.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 466/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 241/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

La jurisprudencia que en su oportunidad será aprobada, se orienta en el sentido de que no debe ordenarse la reposición del procedimiento cuando el juez de distrito omita requerir expresamente a la autoridad responsable, para que en su informe justificado complemente la fundamentación y motivación del acto reclamado tratándose de la hipótesis del artículo 117,

último párrafo de la Ley de Amparo. Es cuanto, señora Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. **QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

Señorita secretaria, continúe usted con **la lista de mi ponencia.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 479/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificado el sentido de la resolución que se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, continúe usted con **la lista ordinaria de la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas**, y solicito tome nota que quedan en lista el Recurso de Queja 69/2020, la Controversia Constitucional 329/2019 y la Controversia Constitucional 330/2019 y, en votación económica, tome usted la votación de las resoluciones: Contradicción de Tesis 239/2020 y el Recurso de Reclamación 112/2020, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra. La consulto únicamente para verificar si el Amparo Directo en Revisión 1505/2020 continuará en lista.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ¿Queda en lista el Amparo en Revisión número 1505?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Amparo Directo en Revisión 1505/2020.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Ese es de la ponencia que continúa, del Ministro Aguilar, Claudia.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es correcto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: ¡Ah, perdón!

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, Ministro Laynez, efectivamente es de la siguiente. Tome usted la votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 239/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA. Gracias.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 112/2020-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es en contra mi voto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en contra de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Cuatro.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí. Señorita secretaria quiere verificar si son tres votos en contra o cuatro, incluyendo el Ministro Franco.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Perdón, Ministra. Hay mayoría de cuatro votos en contra de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Bien, **POR LO TANTO, SE RETURNA ESTE ASUNTO QUE ES EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 112/2020-CA.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra. Le informo que, atendiendo a precedentes relacionados con el mismo tema, el retorno correspondería a la ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Ministro Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí, ya nada más iba hacer esa sugerencia, pero ya está propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Correcto. Muy bien. Continuamos con el resto de los asuntos listados, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 382/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 250/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificado el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos, con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, continúe usted con la lista de la **ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales**. Y solicito a usted, tome nota que queda en lista el Amparo Directo en Revisión 1505/2020 y tome la votación nominal del Amparo Directo en Revisión 2053/2020, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2053/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA EL AUTO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido de la consulta, con el voto en contra del Ministro Pérez Dayán.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos listados, dé cuenta usted, de manera sucesiva en el orden.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta, doy cuenta

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 1/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECURRENTE DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5263/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 58/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificado el sentido de las resoluciones que se propone, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto si estos asuntos se aprueban **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos, con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria de acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Ministra Presidenta, me permite, por favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Por supuesto. Adelante, Ministro Fernando.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias. Disculpe.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Discúlpeme, pero por un error de distracción, voté equivocadamente en el Recurso de Reclamación 112/2020. Yo en este asunto, es mi asunto, vengo a favor y mencioné que venía en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, Ministro Fernando Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: ¿Es tan amable que se pudiera corregir?

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tomamos nota inmediatamente, y corregimos la votación, ¿cómo quedaría la votación del Recurso de Reclamación 112/2020 —con la aclaración en su voto que hace el Ministro Fernando franco—?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Es mayoría de tres votos en contra de la propuesta, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien, **ENTONCES, QUEDA CON ESE RESULTADO Y SE RETURNA AL MINISTRO AGUILAR.**

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Muchas gracias, Ministra Presidenta y una disculpa.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, Ministro Fernando Franco. Si no hay ningún otro asunto y no habiendo asuntos pendientes por desahogar —como se ha dado cuenta—, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo vía remota el miércoles veinticuatro de febrero del año en curso, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:00 HORAS)